



**IX EBAM**

Encuentro Latinoamericano de Bibliotecarios, Archivistas y Museólogos  
"Revalorizando el Patrimonio en la era Digital"  
del 9 al 13 de octubre de 2017

IX EBAM 2017

## **El Acervo Histórico del Archivo General de Notarías de la Ciudad de México: depositario de la memoria histórica de la capital mexicana**

María Cristina Soriano Valdez\*

*Acervo Histórico del Archivo General de Notarías, Ciudad de México*

---

### **Resumen**

El Acervo Histórico del Archivo General de Notarías de la Ciudad de México es un patrimonio cultural de gran importancia para la historia y la memoria de nuestro país, y en especial de la capital mexicana. Sus documentos guardan información de utilidad para el conocimiento y la reconstrucción de la vida económica, política, social y cultural de sus habitantes, es por ello que su conservación y descripción ha sido una tarea fundamental para resguardar y difundir la memoria colectiva de la Ciudad de México. Con este trabajo se pretende dar a conocer las características de este importante acervo notarial y mostrar brevemente la riqueza documental contenida en él.

*Palabras Clave:* Archivo, Documentos notariales, Patrimonio Cultural, Ciudad de México, Siglos XVI-XX.

---

El patrimonio cultural de México en general, y el documental en particular, es uno de los más ricos de América. El Acervo Histórico del Archivo General de Notarías de la Ciudad de México es considerado uno de los archivos notariales más grandes e importantes de América Latina, dado los miles de volúmenes que en él se resguardan, los cuales contienen documentación que data desde 1525 hasta 1943. A él acuden numerosos investigadores de diversas áreas, autoridades judiciales, administrativas y particulares a consultar sus fondos.

### **1.1. Historia del archivo**

El Archivo General de Notarías fue fundado en diciembre de 1901 en cumplimiento a la naciente *Ley del Notariado para el Distrito y territorios federales*, gracias a la cual se reunieron los numerosos protocolos que antes

---

\* Dirección electrónica: [c.sorianovaldez@gmail.com.mx](mailto:c.sorianovaldez@gmail.com.mx)



estaban en manos de los propios escribanos y notarios. A partir de la *Ley del Notariado* de 1980 se daría paso a la conformación del Archivo Histórico constituido por toda la documentación de carácter público, esto es, aquellos documentos con una antigüedad de más de 70 años según se estableció en el artículo 148, ahora 240 de la ley notarial vigente (Correa, 2012, p. 206).

El archivo notarial pasó por diversas sedes durante el siglo XX hasta que en 2005 la parte histórica fue separada de la de trámite para conformarse el Acervo Histórico con una sede independiente instalada en el Ex Templo de Corpus Christi ubicado en la avenida Juárez no. 44 en el Centro Histórico de la Ciudad de México.

La recuperación de este edificio cuya construcción data de los albores del siglo XVIII, promovida por el virrey marqués de Valero y a cargo del arquitecto Pedro de Arrieta, fue posible gracias a un convenio entre diversas autoridades con el notariado nacional y capitalino, siendo uno de sus propósitos el “albergar dignamente el acervo de la memoria social de la capital de nuestro país” (Ruiz, 2006, p. 53). Es por ello que el Acervo Histórico de Notarías conserva entre sus muros dos corazones y una doble historia: el del fundador del convento de Corpus Christi, el virrey marqués de Valero, y un invaluable tesoro documental, corazón de la vida pública y privada de la Ciudad de México, ambos orgullo de nuestra ciudad.<sup>2</sup>

## 1.2. Clasificación del Acervo Histórico de Notarías

El Acervo Histórico está ordenado cronológicamente y está conformado por tres fondos: Antiguo, Contemporáneo y Consular.

El Fondo Antiguo (1525-1902) está integrado por cinco secciones:

- Reservada: conformada por las notarías 1 y 2, correspondientes a los siglos XVI y XVII.
- Escribanías: constituida por 752 notarías que van del siglo XVI al siglo XX.
- Hacienda: protocolos relacionados con la Real Hacienda y la Secretaría de Hacienda correspondientes al siglo XIX.
- Juzgados de primera instancia: formada por volúmenes con documentación de los pueblos, villas y ciudades aledañas a la Ciudad de México, que van del siglo XVII al XX.
- Indiferente: abarca escrituras varias del siglo XVI al XX.

El Fondo Contemporáneo (1875-1943) está formado por tres secciones:

- Protocolo ordinario: con 76 notarías que contienen los protocolos ordinarios, de transición, apéndices e índices correspondientes, que van de 1875 a 1943.
- Juzgados de primera instancia: conformada por 10 demarcaciones aledañas a la Ciudad de México, cuyos documentos van de 1902 a 1948.
- Hacienda: integrada por documentación relacionada con la hacienda pública otorgada ante los notarios de las notarías 2, 28, 30 y 47 cuyos años extremos van de 1903 a 1940.

El Fondo Consular (1843-1937) contiene actas notariales elaboradas por cónsules o embajadores de México en el extranjero (Godoy, 2006, pp. 268-276).

El Acervo Histórico en su totalidad está conformado por cerca de 29,000 volúmenes, los cuales tienen una longitud aproximada de 1,511 metros lineales. Gracias a las labores de catalogación e investigación llevadas a cabo por diversos especialistas y grupos de trabajo de distintas instituciones, ha sido posible conocer la riqueza documental del acervo notarial.

---

<sup>2</sup> En los trabajos de rehabilitación del templo fue encontrada una pequeña caja de plomo que contenía el corazón del fundador, enterrado en este lugar según su propia disposición (Cepeda, 2006, p. 44).

La elaboración de diversos instrumentos de consulta sobre todo a partir de la década de 1980 a cargo de personal del propio acervo y de entidades como el Instituto de Estudios y Documentos Históricos, Claustro de Sor Juana Inés de la Cruz; el Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y el Colegio de México (COLMEX) ha propiciado que la documentación resguardada en este acervo sea usada en numerosas investigaciones que han empleado los testimonios notariales como base fundamental o como complemento de otras fuentes documentales. (Gonzalbo, 1986, p. 680; Mijares, 1997, p. 5).

A partir de junio de 2004 gracias a la decidida acción del Colegio de Notarios del Distrito Federal a través de la Asociación Amigos del Acervo Histórico del Archivo de Notarías A. C., en colaboración con la Dirección General Jurídica y de Estudios Legislativos del Gobierno de la Ciudad de México, dio inicio un ambicioso proyecto de catalogación de los protocolos de centenares de escribanos y notarios que durante casi cinco siglos han ejercido la labor notarial, resguardados en este acervo, el cual sigue su marcha ininterrumpida desde hace más de 13 años.

Bajo la coordinación de la Biblioteca del Museo Nacional de Antropología e Historia (INAH), se iniciaron formalmente los trabajos de catalogación del Fondo Antiguo, sustentados en un proyecto que incluyó la consulta a diversos especialistas de instituciones como la UNAM, el COLMEX, el Archivo General de la Nación (AGN) y la Universidad Iberoamericana; la formación y capacitación del equipo de trabajo y las gestiones para que el acervo contara con una nueva sede (Ruiz, 2006, p. 57).

Con esta nueva iniciativa se planteó la elaboración de un catálogo que contuviera información suficiente y de calidad, con el objetivo de obtener un instrumento de consulta moderno y de precisión que contribuyera a un estudio más eficiente de los materiales, además de permitir búsquedas electrónicas. Y principalmente, instaurar los trabajos de catalogación de manera permanente, como una de las actividades fundamentales del acervo histórico.

El resultado de estos trabajos ha sido la catalogación y puesta a consulta de 260 notarías y de las secciones Hacienda y Juzgados del Fondo Antiguo, con un total de 564 volúmenes y 102,091 fichas catalográficas según el informe de diciembre de 2016.

Por otro lado, de 2008 a 2010 se desarrolló un proyecto de catalogación y digitalización de los protocolos del siglo XVI contenidos en el Fondo Reservado. Gracias a un convenio suscrito por el Colegio de Notarios y el Gobierno de la Ciudad de México, con el Instituto de Investigaciones Históricas de la UNAM, fue posible la estabilización, catalogación y digitalización de 96 de los 98 volúmenes que conforman este fondo, muchos de los cuales se encuentran afectados por diversas problemáticas en su conservación, razón por la cual su consulta es restringida.

Se obtuvieron más de 57,000 imágenes y alrededor de 27,500 fichas catalográficas que completaron la catalogación de estos volúmenes. El catálogo puede consultarse en línea en la página <http://cpagncmxvi.historicas.unam.mx>, mientras que las reproducciones digitales de los documentos están a disposición de los investigadores en el Acervo Histórico.

### **1.3. Los archivos notariales**

Si bien el origen de muchos archivos se ha basado en necesidades de gobierno o administración, es decir un fin práctico (Flores, 2009, p. 48), el valor secundario o histórico es primordial para toda sociedad, pues son una herramienta para salvaguardar su memoria.

La historia y por lo tanto los archivos, serían estériles si no coadyuvaran al conocimiento y entendimiento de nuestras sociedades y al fortalecimiento de la memoria como un bien y un derecho inalienable de los ciudadanos. En este sentido cabe recordar lo establecido en la *Declaración Universal sobre los archivos*: “Los archivos custodian decisiones, actuaciones y memoria. Los archivos conservan un patrimonio único e irremplazable que se transmite de generación en generación. [...] Juegan un papel esencial en el desarrollo de la sociedad contribuyendo a la constitución y salvaguarda de la memoria individual y colectiva” (UNESCO, 2011).

Los acervos históricos notariales en su conjunto abonan a la comprensión de los complejos procesos económicos, políticos, sociales y culturales tramados al interior de una sociedad determinada. Si bien ésta es una característica compartida con otro tipo de repositorios documentales, “La institución del notariado se establece como un objeto de estudio privilegiado, en tanto sus componentes humanos, jurídicos, materiales y simbólicos, dan muestra a través de los documentos, de su evolución y la relación con el espacio público y privado de la ciudad de México” (Gómez, 2010, p. 253).

En este sentido, la documentación que conforma el Acervo Histórico de Notarías de la Ciudad de México, es un fiel testimonio de la memoria individual y colectiva de nuestro país y en particular de la Ciudad de México de los siglos XVI al XX. Las escrituras notariales registran una gran diversidad de individuos y actividades sociales, dan fe de distintos actos de la vida diaria, de la vida privada e institucional a través del registro de los pactos, contratos y otros actos jurídicos. Es por ello que:

La documentación notarial constituye una fuente autónoma de información sobre los habitantes de la capital, por principio digamos que a través de los protocolos es posible establecer una concepción del vecindario bastante amplia, que incluye tanto a los pobladores originarios como a los avecindados por decisión u obligación, los residentes por lapsos indeterminados y a aquellos cuya estadía se ceñía a las jornadas en que visitaban la ciudad con múltiples motivos (Gómez, 2010, p. 253).

Los instrumentos públicos otorgados ante los escribanos y notarios, depositarios de la fe pública, dan cuenta de los negocios y transacciones en el ámbito privado, corporativo e institucional, pero también de la convivencia de los habitantes de la ciudad y de infinidad de anécdotas registradas por estos funcionarios, quienes eran custodios de la confianza de sus clientes; incluso “se ha llegado a afirmar que había una manía por registrar ante el escribano hasta los actos más insignificantes de la vida” (Mijares, 1997, p. 45). Personas de todos los niveles económicos y sociales otorgaban escrituras, es por ello que estos documentos son una fuente de información privilegiada sobre personajes históricos, pero también sobre las mayorías. Asimismo son un reflejo de las vicisitudes de la vida nacional y capitalina, así como de la realidad social y económica.

#### **1.4. Las historias que resguardan el Acervo Histórico de Notarías**

Nuestro archivo cuenta con una riqueza documental infinita, pues en cada volumen catalogado o revisado es posible encontrar información valiosa que aporta datos sobre la economía, la religión, la educación, el arte, la ciencia, el comercio, las leyes, las instituciones, la vida cotidiana y otros temas de interés para diversas áreas del conocimiento.

Los ejemplos son innumerables: en el ramo de las artes existen diversos contratos otorgados para la fabricación de retablos en lugares conocidos de la ciudad de México como el convento de Santo Domingo y el de La Merced, la parroquia de San José y del Salto del Agua, la Purísima Concepción, Santa Catalina de Sena, la Catedral de México, entre otros; asimismo algunos convenios para la factura de colaterales en otras entidades como Taxco o Oaxtepec. También los hay para la fabricación de iglesias, conventos y otras edificaciones.

Nuestro acervo también cuenta con documentos sobre la obra y vida personal de arquitectos como José Joaquín de Heredia, Manuel Tolsá, Ignacio Castera, Pedro de Arrieta, José Luis Rodríguez Alconedo, Lorenzo de la Hidalga, Antonio Rivas Mercado, Enrique Griffon, Adamo Boari, Manuel Gorozpe, Carlos M. Lazo, Carlos Obregón y Santacilia; y pintores como Tomás y José de Juárez, Juan Correa, Melchor y José de los Reyes, entre otros.

La información referente a la organización de la Ciudad de México y la vida cotidiana de sus habitantes también se refleja en los documentos notariales, ya que en ellos se habla de las distintas reglamentaciones para la urbanidad y buen funcionamiento de la metrópoli, las festividades y acontecimientos importantes que se celebraban en ella, así como las problemáticas que enfrentaban sus habitantes. También se han localizado escrituras otorgadas a lo largo del siglo XIX, relacionadas con el mantenimiento de las atarjeas públicas, el empedrado, la limpieza de la

ciudad de México (recolección de basura y zanjas), negociaciones para el alumbrado público a través de gas, conservación de paseos y jardines como La Alameda, así como diversos contratos y fianzas efectuados por el ministerio de Hacienda para la fabricación y compra de buques de vapor de guerra, de uniformes de ejército y marina, construcción de cañones, fusiles y carabinas, y elaboración de vestuario para la armada y marina, así como la venta de casas por la Ley de Desamortización; venta y compra de terrenos para la ampliación del bosque de Chapultepec y Paseo de la Reforma, para la construcción del Palacio Legislativo, la prolongación de la avenida Cinco de Mayo, la calzada de los Insurgentes, entre otras. Además de diversos negocios tanto públicos como particulares en lo referente a ferrocarriles, telégrafos, arrendamiento de casas de moneda, contratos para la impresión del *Diario Oficial* y *Diario de los Debates*, las *Memorias de la Secretaría de Hacienda*, de libros como *México, su evolución social*, *México a través de los siglos* y el *Atlas pintoresco de la República Mexicana*.

Los eventos festivos donde participaba el común de los habitantes también están documentados en este archivo, contamos con algunos contratos para la fabricación de arcos con motivo de la llegada de nuevos virreyes o por el cumpleaños de los monarcas españoles; un tema interesante es la utilización de pirotecnia en las diversas celebraciones novohispanas.

Entre las diversiones comunes tenemos las corridas de toros que eran administradas por el gobierno virreinal y arrendadas a particulares, y las peleas o tapadas de gallos. El teatro también era parte importante de estas diversiones y además cumplía una función evangelizadora, en este sentido, podemos encontrar contratos referentes a las representaciones religiosas y al año cómico, desde el siglo XVII al XIX.

Las caravanas o circos también formaron parte de las diversiones públicas, sobre este tema se cuenta con algunas referencias sobre sus dueños, como es el caso de Rufus Welch y Compañía de los Estados Unidos de América, o el famoso Eduardo Orrin, ciudadano norteamericano, quien también explotaría este negocio al lado del mexicano Toribio Rea, primero en el Teatro Arbeu y después en el circo-teatro que estuvo instalado en la plazuela de Villamil por varios años.

Con la entrada de la modernidad las diversiones capitalinas se irían modificando, la industria del cine se haría presente en nuestro país y en los protocolos notariales, por ejemplo en una sociedad formada para la explotación de las películas de la *Compañía Cines de Roma* en 1914 o la reforma a la sociedad *Cines Modernos* que manejaba los cines *Majestic*, *Royal* y *Lux* en 1930.

Pero no todo era festejo, las problemáticas que atravesó en diversas épocas la sociedad mexicana también se hacen presentes en los documentos notariales: la pobreza y falta de recursos de importantes sectores de la sociedad ha sido cosa común a través de los siglos, por ejemplo, en 1809 se efectuó el otorgamiento de un poder por 42 “pobres infelices” de la ciudad de México, para solicitar el aumento de las onzas de pan que se daban por medio real y que su comercio fuera libre en todas las tiendas de comestibles. Las personas que morían en la miseria dejaban testimonio de ello a través de sus testamentos, y en otros muchos documentos se pueden encontrar referencias a otras situaciones como la orfandad, el adulterio, los delitos, la enfermedad, la guerra, la corrupción, por mencionar algunas.

El proceso de urbanización de la Ciudad de México también se hace patente en los protocolos notariales, pues en ellos es posible observar la conformación de nuevas colonias. Diversas escrituras nos muestran cómo las antiguas haciendas, ranchos y potreros se fueron desmembrando para dar paso a estas colonias: la hacienda de la Condesa, de Aragón, de Clavería, los ranchos de los Camarones, de Tepepan, La Noria, de Vallejo, de Narvarte; la parcialidad de la Magdalena Mixuca, el monte de Cuajimalpa, son solo una muestra de la transformación del entorno capitalino. Al mismo tiempo, ante el notario se efectuaron diversos contratos para la apertura y continuación de calles, así como para la construcción y ampliación de infinidad de casas de particulares y de edificios públicos y comerciales.

Los documentos notariales también son fuente importante de información en lo que respecta a los personajes relevantes de la historia de México: desde el conquistador Hernán Cortés, pasando por los distintos virreyes que se

hicieron cargo del gobierno de la Nueva España, hasta los diversos presidentes –y emperadores– que han ocupado la primera magistratura, recurrieron a un escribano o notario para efectuar otorgamientos relacionados a las actividades propias de sus cargos, pero también en lo respectivo a su vida privada.

También encontramos a otros funcionarios como gobernadores, magistrados, legisladores, secretarios, militares de distintos niveles, artistas, intelectuales, académicos, científicos, empresarios, independentistas y revolucionarios, en fin, la mayoría de los protagonistas de nuestra historia estuvieron en algún momento frente a un escribano o notario. Y a la par, los documentos notariales también dan testimonio de la vida de hombres y mujeres de todos los estratos sociales y ocupaciones: miembros de la élite, religiosos, comerciantes, trabajadores de diversos oficios, esclavos, indios, niños, en fin, casi cualquier persona que pudiéramos imaginar es posible encontrarla en los documentos notariales. Lo antes dicho, solo constituye una pequeña muestra de la riqueza documental con que cuenta nuestro acervo, un archivo vivo gracias al interés que las autoridades y los ciudadanos en general han depositado en él.

## Referencias

- Cepeda de León, A. L. (2006). *El Centro Histórico: sitio de encuentros. Ex Convento de Corpus Christi*. En A. L. Cepeda de León (Coord.) *Corpus Christi, Sede del Acervo Histórico del Archivo General de Notarías* (pp. 33-49). México: Gobierno del Distrito Federal, Fideicomiso del Centro Histórico.
- Correa Rojo, C. (2012). *Ley del Notariado para el Distrito Federal*. (8ª ed.). México: El autor.
- Flores Padilla, G. (2009). Los archivos y la sociedad. *Archivo... ¿Qué? Gaceta del archivista*, 4 (15), 48-50.
- Gómez Rojas, M. M. A.; Soriano Valdez, M. C.; Gardida Degollado, I.; Gómez Perea, M. F.; Pérez Celis, F.; Alcántar Terán, I. D. et al. (2010). Vecinos, actos y testimonios de la capital novohispana. La Ciudad de México en el siglo XVIII vista a través de los documentos notariales. En *Memoria del 4º Encuentro de Archivos del Distrito Federal. Las ciudades iberoamericanas a través de sus archivos* [CD-ROM] (pp. 253-264). México: Gobierno del Distrito Federal, Secretaría de Cultura.
- Gonzalbo Aizpuru, P. (1986). El Archivo General de Notarías de la Ciudad de México. *Historia Mexicana*, XXXV (4), 675-688.
- Mijares Ramírez, I. (1997). *Escribanos y escrituras públicas en el siglo XVI. El caso de la Ciudad de México*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Ruiz del Río, J. A. (2006). *El corazón y sus trabajos: el rescate del Ex Convento de Corpus Christi, nueva sede del Archivo Histórico de Notarías*. En A. L. Cepeda de León (Coord.) *Corpus Christi, Sede del Acervo Histórico del Archivo General de Notarías* (pp. 51-60). México: Gobierno del Distrito Federal, Fideicomiso del Centro Histórico.
- UNESCO. (2011). *Conferencia General, 36ª reunión*. Recuperado el 10 de julio de 2017, de <http://unesdoc.unesco.org/images/0021/002134/213423s.pdf>.